

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

597 *BARCELONA*

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto, al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: Concurso 328/2014-I.

Tipo de concurso: Necesario.

Entidad concursada: Citricus on Line, S.L., con domicilio en calle Guitard, n.º 43, 1.º, 08014 - Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Sección 8, Hoja 219948 y CIF B62341912.

Fecha del Auto de declaración: 3 de noviembre de 2014.

Barcelona, 3 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150000013-1